



República de Colombia
Rama Judicial

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia
Sala Penal

NOTIFICACION POR AVISO ELECTRÓNICO

PROCESO PENAL DE SEGUNDA INSTANCIA

PROCESADO: AURELIO CORREA TORRES
DELITO ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS
RADICADO: 18001-60-01-299-2019-00038-01

La suscrita secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, Caquetá, en cumplimiento a lo ordenado en Auto de fecha cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024), proferido por el Honorable Magistrado Dr. JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO, por medio del presente se **NOTIFICA** al señor **AURELIO CORREA TORRES**, en calidad de PROCESADO dentro del Proceso Penal Radicado 18001-60-01-299-2019-00038-01.

Lo anterior, toda vez que no es posible establecer comunicación con los datos de comunicación suministrados al interior del proceso, como dirección o teléfono alguno que permita su ubicación, de conformidad a ello y a efectos que dentro del término de **TRES (03) DÍAS HABILES**, contados a partir de la fijación del presente aviso, si a bien lo tiene, ejerza su derecho de contradicción y defensa.

Anexo: Auto de fecha cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024) con un total de dos (02) folios- PDF.

SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

DIANA CAROLINA SÁENZ LEYVA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Carolina Saenz Leyva

Secretaria

Sala Penal

Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 87870b9930f573fcfec393b4a724d8fafef803feb56937d8914d848c37efef06

Documento generado en 08/04/2024 09:31:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>